

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 17** *DECRETO 182/2015, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.*

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Asimismo establece que la Administración General del Estado, de conformidad con lo que se dispone en las competencias 7.^a y 30.^a del artículo 149.1 de la Constitución española y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos de Formación Profesional y los certificados de profesionalidad que constituirán las ofertas de Formación Profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la propia ley, cuyos contenidos podrán ampliar las Administraciones educativas en el ámbito de sus competencias.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno de la Nación, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo, en el artículo 8, dispone que sean las Administraciones educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en aquellas que regulan los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional.

El Gobierno de la Nación ha aprobado el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. El currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Mediación Comunicativa, que se establece por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en este Decreto, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los alumnos de estas enseñanzas y facilitar su incorporación al mundo laboral. Dicho currículo requiere una posterior concreción en las programaciones didácticas que los equipos docentes deben elaborar, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles que, en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro docente de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten a la competencia general del título.

En el proceso de elaboración de este Decreto, ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre.

En virtud de todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, de acuerdo con el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de julio de 2015,

DISPONE

Artículo 1

Objeto

El presente Decreto establece el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa, para su aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Artículo 2

Referentes de la formación

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesional, las competencias, la perspectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y la vinculación con otros estudios, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 3

Módulos profesionales del ciclo formativo

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son los siguientes:

1. Los recogidos en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, es decir:
 1111. Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
 1112. Sensibilización social y participación.
 1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
 1115. Lengua de signos.
 1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación.
 1118. Técnicas de intervención comunicativa.
 1120. Formación y orientación laboral.
 0017. Habilidades sociales.
 0020. Primeros auxilios.
 0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
 1113. Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
 1116. Ámbitos de aplicación de la lengua de signos.
 1121. Empresa e iniciativa emprendedora.
 1119. Proyecto de mediación comunicativa.
 1122. Formación en Centros de Trabajo.
2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad de Madrid:
 - CM14. Inglés técnico para grado superior.

Artículo 4

Currículo

1. La contribución a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.1 son los definidos en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre.

2. Los contenidos y duración de los módulos profesionales impartidos en el centro educativo, relacionados en el artículo 3.1, se incluyen en el Anexo I de este Decreto.

3. Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 3.2 son los que se especifican en el Anexo II de este Decreto.

Artículo 5

Organización y distribución horaria

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración, la asignación horaria semanal y la equivalencia en créditos ECTS se concretan en el Anexo III de este Decreto.

Artículo 6

Profesorado

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Pro-

fesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.1 son las establecidas en el Anexo III A) del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos, son las que se concretan en el Anexo III C) del referido Real Decreto. En todo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 12.3 de dicha norma.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 3.2 son las que se determinan en el Anexo IV de este Decreto.

Artículo 7

Definición de espacios

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los que se definen en el artículo 11 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Acceso, evaluación, promoción y acreditación

El acceso, evaluación, promoción y acreditación de la formación establecida en este Decreto se atenderá a lo establecido al respecto en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y en la normativa que dicte al efecto el titular de la Consejería competente en materia de educación.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Habilitación para el desarrollo normativo

Se autoriza a la Consejería competente en materia de educación para dictar las disposiciones que sean precisas para el desarrollo y aplicación de lo dispuesto en este Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

Calendario de aplicación

Las enseñanzas que se determinan en el presente Decreto se implantarán para el primer curso de este currículo en el año escolar 2015-2016 y en el 2016-2017 aquellas correspondientes al segundo curso, según se deriva de la disposición final segunda del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre.

Paralelamente, en los mismos años académicos, dejarán de impartirse las enseñanzas de los cursos primero y segundo amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondientes al título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos.

DISPOSICIÓN FINAL CUARTA

Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 29 de julio de 2015.

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

ANEXO I

Relación de los contenidos y duración de los módulos profesionales del currículo que se imparten en el centro educativo**01. Módulo Profesional: Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.****Equivalencia en créditos ECTS: 5****Código: 1111****Duración: 95 horas.***Contenidos:***1. Caracterización del contexto de la mediación en comunicación:**

- Identificación de los sectores de intervención en el ámbito de la integración social.
- Análisis de los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano:
 - Motivación, emoción e inteligencia socioemocional.
 - Necesidades básicas.
- Socialización y ciclo vital.
- Influencia de los procesos de transición a lo largo de la vida en la integración o exclusión social de las personas.
- Psicología y sociología aplicadas a los procesos de integración social.
 - Integración, marginación y exclusión social.
- Conceptos y teorías sobre los procesos de integración y marginación social:
 - Procesos y factores influyentes en la exclusión social. Indicadores.
 - Estereotipos, prejuicio y discriminación.
 - Valoración del prejuicio y la discriminación como causas de exclusión.
 - Análisis de los procesos de formación de actitudes.
 - Identidad personal y pertenencia al grupo.
- Configuración cultural de la marginación y la discapacidad.

2. Interpretación del marco de la intervención social:

- La intervención social:
 - Origen, evolución histórica y situación actual de los sistemas de protección social y de atención a la dependencia.
 - Identificación de los sectores de la intervención: social, sociolaboral, socioeducativo y sociosanitario.
 - Valoración de la protección social como derecho.
- Análisis de los modelos de intervención social en España y en los países de nuestro entorno:
 - Principios básicos.
 - Estructura organizativa y funcional.
 - Recursos destinados a la acción social.
 - Situación de la protección social en el ámbito de la Unión Europea.
- Marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social:
 - Modelo de intervención social en la Comunidad de Madrid y normativa específica.
 - Sistema de atención a la discapacidad. Plan de acción para personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.
 - Sistema de atención a la dependencia.
- El perfil profesional del técnico superior en Mediación Comunicativa:
 - Ámbitos profesionales del técnico superior en Mediación Comunicativa.
 - Competencias.
 - Funciones.
 - Los equipos profesionales.

- La interdisciplinariedad en la integración social.
 - Prestaciones y ayudas de las administraciones a los diferentes colectivos.
- 3. Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información:**
- Métodos y técnicas de la investigación social:
 - Métodos cualitativos y cuantitativos.
 - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información. La observación: planificación. La entrevista. Planificación y realización de entrevistas: fases y papel de la persona entrevistadora.
 - Principales dificultades. El cuestionario, la encuesta y la recopilación documental.
 - Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.
 - Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos.
 - Las fuentes de información:
 - Modelos de informes de diferentes sectores: judiciales y sociales, psicológicos y psiquiátricos, y médicos, entre otros.
 - Fiabilidad y validez de la información.
 - Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la gestión de la información.
 - Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.
- 4. Determinación de los elementos que constituyen un proyecto de intervención social:**
- Programación de intervenciones sociales:
 - Concepto, funciones, modelos teóricos y tipos de planificación.
 - Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
 - Principios generales y requisitos de la planificación.
 - Técnicas de programación características de la intervención social.
 - El proceso de planificación. Fases y elementos.
 - Técnicas de definición de tiempos.
 - Organización y gestión de los recursos materiales y humanos.
 - Análisis de la coherencia interna.
 - Valoración de la planificación como elemento indispensable de la intervención.
- 5. Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de intervención social:**
- Análisis de la realidad desde la perspectiva de género:
 - Procesos y técnicas.
 - Lenguaje, pensamiento y género.
 - Perspectiva histórica de la igualdad de oportunidades.
 - Teoría de la construcción de género.
 - Creencias, actitudes y comportamientos e igualdad entre hombres y mujeres.
 - Roles, estereotipos y valores en la igualdad de oportunidades de género.
 - Marco legal de la igualdad de oportunidades:
 - Políticas de igualdad.
 - Planes, programas y proyectos de igualdad de oportunidades.
 - Análisis de diferentes recursos y organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres:
 - Tratamiento y transferencia de la información para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida familiar.
 - Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista.

6. Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención:

- Evaluación de intervenciones sociales:
 - Modelos, técnicas e instrumentos.
 - Funciones y finalidad de la evaluación.
 - Criterios para la elección de un modelo de evaluación.
- Fases y elementos de la evaluación.
- Análisis de técnicas e instrumentos de evaluación.
- Organización de los recursos y actividades de evaluación.
- Interpretación y análisis de los datos obtenidos en la evaluación.
- Importancia de la evaluación en los programas de calidad de la intervención.
- Elaboración y presentación de informes de evaluación y de memorias.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la información.
- Valoración de la objetividad en la evaluación.

02. Módulo Profesional: Sensibilización social y participación.**Equivalencia en créditos ECTS: 6****Código: 1112****Duración: 135 horas.***Contenidos:***1. Caracterización del colectivo de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas:**

- Características de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas:
 - Perspectivas médica y sociocultural.
 - Psicosociales y culturales.
- Análisis de los elementos estructurales de la comunidad sorda y sordociega.
- Necesidades en materia de comunicación de las personas.:
 - Heterogeneidad.
 - Recursos técnicos y tecnológicos para la vida cotidiana.
 - Prevalencia del canal visual para organizar y percibir la realidad.
- Riesgos de dependencia en las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Valor identitario de la lengua de signos.
- Ámbitos de desarrollo de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas:
 - Análisis de los contextos familiares, sociales y educativos de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
 - Influencia en el desarrollo de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

2. Diseño de programas de sensibilización social y de promoción de la participación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y otros colectivos con dificultades de comunicación:

- Marco legal de los derechos de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Normativa que regula los medios de apoyo a la comunicación oral de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociega.
- Análisis de los colectivos destinatarios de la intervención. Identificación de necesidades y características.
- Temática y ámbitos vinculados a la comunidad sorda:
 - Accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
 - Modelos educativos: bilingües y monolingües.
 - Comunidad, cultura e identidad de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

- Promoción de la autonomía de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Participación social de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Estrategias participativas de planificación.
- Determinación de objetivos de los programas de la sensibilización social.
- Principios metodológicos.
- Acciones de sensibilización:
 - Diseño de actividades.
 - Recursos espaciales.
 - Recursos materiales.
 - Recursos personales.
 - Temporalización de las acciones de sensibilización social.
- Técnicas de comunicación social.
- Valoración de los medios de comunicación social como recursos para la sensibilización y la participación.

3. Organización de las acciones para promover la sensibilización social:

- Técnicas y recursos de apoyo para promover la sensibilización social.
- Técnicas de búsqueda de recursos convencionales: material documental.
- Financiación de las acciones: apoyos externos. Suscriptores. Relación con los medios. Aprovechamiento de recursos no convencionales: creatividad e implicación del colectivo. Relación con el entorno social y cultural. Infraestructura del tejido asociativo.
- Resoluciones alcanzadas en espacios de participación: congresos y foros.
- Valoración del tejido asociativo como recurso para la sensibilización social.
- Accesibilidad y diseño para todas las personas aplicados a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y otros colectivos con dificultades de comunicación:
 - Identificación de necesidades.
 - Criterios para la realización de adaptaciones.
 - Valoración de la importancia de la accesibilidad para la participación social de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y otros colectivos con dificultades de comunicación.
- Coordinación de las acciones y los agentes implicados.

4. Aplicación de estrategias para promover la sensibilización social:

- Difusión al servicio de la sensibilización social.
- Elaboración de documentación para la difusión:
 - Fuentes documentales.
 - Estrategias para la búsqueda de la información.
- Fuentes formales e informales de comunicación.
- Medios de comunicación social. Índices de impacto:
 - Específicos para la discapacidad.
 - Generalistas.
 - Revistas institucionales.
 - Técnicos y especializados.
- Promoción cultural y artística de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y otros colectivos con dificultades de comunicación.
- Importancia de la cooperación interasociativa y de las redes sociales digitales en la difusión y sensibilización social.

5. Aplicación de estrategias de promoción de la participación social de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y otros colectivos con dificultades de comunicación:

- Marco legal del tejido asociativo.
- Tejido asociativo de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y otros colectivos con dificultades de comunicación:
 - Características y modelo organizativo.
 - Liderazgo y participación.
 - Creación, gestión y apoyo técnico.
 - Realidad social y participativa de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y otros colectivos con dificultades de comunicación dentro y fuera de sus redes sociales.
 - Análisis de estrategias de participación social de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, o con dificultades de comunicación.
 - Dinámicas de participación: seminarios, talleres, congresos y foros.
 - Creación y mantenimiento de redes sociales digitales.
 - Selección de técnicas comunicativas y de participación aplicables a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y otros colectivos con dificultades de comunicación.
 - Elaboración de la documentación asociada al proceso de participación: memorias, informes, dossieres de prensa, notas informativas y conclusiones, entre otras.
 - Aplicación de las tecnologías para la comunicación, información y difusión en lengua de signos.

6. Realización de actividades de control y seguimiento de los programas de sensibilización social y participación:

- Técnicas de control y seguimiento aplicables a las acciones de sensibilización social y participación.
- Elaboración de protocolos e instrumentos de control.
- Cumplimentación de registros.
- Determinación de indicadores de accesibilidad y participación.
- Índices de impacto.
- Mecanismos de retroalimentación de la intervención. Elaboración de instrumentos y protocolos

03.Módulo Profesional: Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.

Equivalencia en créditos ECTS: 10

Código: 1114

Duración: 195 horas.

Contenidos:

1. Caracterización del papel del mediador en la comunicación:

- Definición de mediador comunicativo para personas sordociegas.
- Análisis del proceso de mediación.
- Objetivos de la mediación comunicativa.
- Tipos de mediación comunicativa:
 - Mediación general.
 - Mediación educativa.
 - Mediación social.
- Competencias profesionales del técnico superior en Mediación Comunicativa.

- Diferencias entre las distintas figuras profesionales que intervienen con las personas con sordoceguera:
 - Conceptuales.
 - Funcionales.
- Valoración de la mediación comunicativa en la intervención con personas sordociegas.

2. Caracterización del colectivo de personas con sordoceguera:

- Sordoceguera:
 - Concepciones.
 - Criterios cualitativos y cuantitativos.
 - Incidencia.
- Etiologías más frecuentes de la sordoceguera:
 - Síndrome de Charge.
 - Síndrome de Wolfram.
 - Síndrome de Usher.
 - Otras.
- Identificación de las principales patologías visuales y auditivas causantes de la sordoceguera:
 - Visuales: retinopatías, glaucomas, degeneración macular, entre otras.
 - Auditivas: otoesclerosis, otitis, malformaciones, laberintitis, enfermedad vírica o bacteriológica y ototóxicos, entre otros.
- Sordoceguera congénita:
 - Causas: prenatales, perinatales y postnatales.
 - Características generales.
- Sordoceguera adquirida:
 - Personas sordociegas con deficiencia auditiva congénita y una pérdida de visión adquirida: causas y características.
 - Personas sordociegas con deficiencia visual congénita y una pérdida de audición adquirida: causas y características.
 - Personas nacidas sin deficiencias visuales ni auditivas y que sufren una pérdida de visión y audición a lo largo de su vida: causas y características.
- Análisis de los niveles de funcionamiento de las personas sordociegas:
 - Nivel bajo de funcionamiento.
 - Nivel medio de funcionamiento.
 - Nivel alto de funcionamiento.
- Aspectos diferenciales de la intervención entre sordoceguera congénita y sordoceguera adquirida.

3. Implementación de situaciones comunicativas:

- Heterogeneidad de los sistemas de comunicación:
 - Sistemas alfabéticos.
 - Sistemas no alfabéticos o signados.
 - Sistemas basados en la lengua oral.
 - Sistemas basados en códigos de escritura.
 - Otros recursos de apoyo a la comunicación con personas sordociegas.
 - El código de lectoescritura Braille.
- Criterios de elección del sistema o recurso a la comunicación:
 - Características sensoriales.
 - Análisis del entorno comunicativo de la persona sordociega.
 - Respeto a las prioridades en la elección del sistema por parte de la persona usuaria.
- Comunicación con personas sordociegas:
 - Toma de contacto.
 - Pautas de inicio a la comunicación.

- Pautas de comunicación.
- Adaptaciones a las características específicas de cada situación de comunicación.
- Preparación de la situación de comunicación.
- Valoración del contexto en los intercambios comunicativos.

4. Realización de desplazamientos con personas con sordoceguera:

- Técnicas de guía vidente en los desplazamientos.
- Técnicas en el desplazamiento de manera independiente:
 - Técnicas de protección personal.
 - Localización de objetos.
 - Técnicas de orientación por espacios interiores para personas sordociegas
 - Técnicas de orientación por espacios exteriores para personas sordociegas.
- Adaptaciones de la técnica de guía vidente durante la comunicación en los desplazamientos: pautas comunicativas.
- Seguridad en los desplazamientos. Diferenciación de situaciones de riesgo y puesta en contacto a través del tacto.

5. Utilización de ayudas tiflotécnicas y tecnologías específicas de comunicación y acceso a la información:

- Uso de los magnificadores de pantalla:
 - Características generales.
 - Elementos de apoyo al acceso por la visión. Síntesis de voz.
- Uso de los lectores de pantalla:
 - Características generales.
 - Acceso por síntesis de voz: características. Elementos de apoyo a la deficiencia auditiva.
 - Acceso por línea braille: características generales. Las líneas braille.
- Uso de aplicaciones informáticas:
 - Procesadores de texto.
 - Navegadores de Internet.
 - Gestores de correo electrónico.
 - Programas de mensajería instantánea.
- Acceso a la información impresa:
 - *Scanner*.
 - *Software* OCR.
- Dispositivos autónomos tiflotécnicos para el tratamiento de la información:
 - Anotadores electrónicos de voz y/o braille: características y funcionalidad. Modelos (síntesis de voz y acceso por braille).
 - Dispositivos para la reproducción de libros en formato sonoro (Daisy): dispositivos específicos. *Software*.
 - Impresoras: tinta. Braille.
 - *Software* tiflotécnico específico: diccionarios. Editores.
- Dispositivos y *software* tiflotécnico para el acceso a la telefonía móvil:
 - Lectores de pantalla: acceso por síntesis de voz. Características. Elementos de apoyo a la deficiencia auditiva.
 - Acceso por braille: características. Lectura y escritura braille sobre terminales telefónicos móviles.
- Utilización de comunicadores.
- Valoración de la importancia de las ayudas tiflotécnicas y de las tecnologías para la vida cotidiana de las personas sordociegas.

04. Módulo Profesional: Lengua de signos.**Equivalencia en créditos ECTS: 10****Código: 1115****Duración: 195 horas.***Contenidos:***1. Reconocimiento de la información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos:**

- Pautas para establecer la comunicación.
- Habilidades de expresión corporal, facial y de uso del espacio:
 - Distintas situaciones y estados de ánimo empleando el propio cuerpo.
- Habilidades de discriminación y memoria visual.
- Uso del espacio como recurso expresivo y gramatical.
- El espacio como recurso expresivo:
 - Dimensiones. Planos. Direcciones. Trayectorias. Tiempos.
 - Tridimensionalidad. Dibujo en el espacio. Diseño espacial.
 - Simbolismo del espacio.
 - Los elementos espaciales y la comunicación.
- Coordinación y agilidad motriz:
 - Duración, intensidad, trayectoria y ritmo del movimiento.
 - Calidades del movimiento: gravedad, tensión, espacio y tiempo, su expresividad.
 - Temporalidad del movimiento. Aplicación expresiva.
 - Segmentación.
- Saludos, despedidas y presentación formal e informal:
 - El deletreo.
 - Copia pronominal.
 - Presentar a otro.
 - Poner excusas.
- Saber pedir permiso y disculpas de manera sencilla.
- Preguntar y dar la dirección.
- Pedir la repetición.

2. Emisión de mensajes sencillos en lengua de signos española:

- Ampliar la identificación personal:
 - Procedencia, edad, estado civil y parentesco.
- Describir personas:
 - Descripciones físicas de personas.
 - Atribuir cualidades a los demás.
- Descripción de lugares: la casa, la calle, el barrio y la ciudad.
- Descripción e identificación de objetos:
 - Descriptores o clasificadores.
 - Incorporación del número al pronombre.
- Elementos suprsegmentales y expresión corporal.
- Localizar personas, objetos y lugares.
- Pedir y dar información espacial.
- Uso del espacio topográfico y sintáctico.
- Pedir y dar instrucciones sobre lugares y direcciones.
- Pedir permiso. Conceder y denegar.
- Rechazar y aceptar una propuesta, ofrecimiento o invitación.
- Responder a una orden, una petición o un ruego negándose de forma tajante.
- Aceptar una propuesta, un ofrecimiento o una invitación.

3. Traslación de mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española:

- Expresar sentimientos, opiniones, deseos, gustos y preferencias:
 - Expresar causalidad, alternativas, certeza, desconocimiento, gustos, preferencias, necesidades, duda, ignorancia, indecisión, decepción, deseo, invitar o rechazar una invitación acuerdo y desacuerdo.
- Elementos suprasedgmentales (expresión facial).
- Dar y pedir opiniones:
 - Mostrar acuerdo o desacuerdo con las opiniones.
- Disculparse.
- Pedir y conceder permiso.
- Ordenar
- Aconsejar.
- Recomendar.
- Prohibir.
- Expresar acciones habituales:
 - Preguntar y decir la hora.
 - Horarios y fechas.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso:
 - Establecer la comunicación.
 - Indicar que se sigue el relato con interés.
 - Proponer el cierre.
 - Preguntar por una persona o cosa.
 - Pedir que espere.
 - Elementos suprasedgmentales.
- Proponer, sugerir, advertir y aconsejar.
- Ofrecerse para hacer algo.
- Intercambios de información personal.
- Ocio: gustos, aficiones, deportes, hábitos, actividades y funciones.
- La familia.
- Las relaciones.
- Pedir y ofrecer información y ayuda.

4. Aplicación de la lengua de signos española para expresar opiniones y peticiones sencillas:

- Hablar del entorno y del hogar. Expresar grado o desagrado.
- Descripción de una acción que se realiza durante un cierto tiempo:
 - Hablar de la existencia o no de algún evento.
 - Hablar de acciones simultáneas y de la distancia a la que se encuentra algo.
- Hacer planes. Describir proyectos y experiencias personales. Negociar un acuerdo.
- Expresar obligaciones.
- Secuencia de acciones en el espacio sintáctico y topográfico.
- Dar consejos y sugerencias.
- Aceptar y rehusar.
- Pedir disculpas. Ofrecer excusas.
- Hacer, aceptar y rechazar sugerencias.
- Acciones habituales y no habituales.
- Dar una orden o instrucción.

5. Conversación en lengua de signos española de forma espontánea:

- Narrar acciones en el pasado y en el futuro:
 - Marcadores temporales de pasado, futuro y futuro indeterminado.
 - Marcadores de inicio y finalización de acciones en el pasado y en el futuro.
 - Uso del espacio como regulador del tiempo.

- Describir acciones en el pasado. Contar anécdotas.
- Hablar de la primera vez que sucedió algo.
- Expresar la diferencia de tiempo entre varias acciones.
- Narrar en un periodo de tiempo terminado y no terminado:
 - Expresiones que indican el inicio y fin de las acciones.
 - Hablar de acciones futuras que dependan de una condición.
 - Hacer promesas, conjeturas y predicciones. Dar explicaciones. Invitar y ofrecer. Hablar de algo sin precisar.
- Referirse al futuro desde el pasado y viceversa.

05. Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 1117

Duración: 95 horas.

Contenidos:

1. Caracterización de la intervención:

- Análisis de los ámbitos de intervención:
 - La familia.
 - El centro educativo.
 - Los servicios y/o centros sociales y asociaciones.
 - Los servicios de inserción laboral o en el centro de trabajo.
- Funciones del técnico superior en Mediación Comunicativa:
 - En el equipo multidisciplinar.
 - En el contexto de la mediación.
- Proceso de comunicación.
- Elementos de la comunicación.
- Mecanismos de la adquisición del lenguaje: desarrollo fonético, semántico, morfosintáctico y pragmático.
- Dificultades en la adquisición y la producción del lenguaje.
- Alteraciones de la función simbólica y de la capacidad social relacionadas con el lenguaje.

2. Caracterización del contexto de intervención:

- Marco legislativo.
- Identificación de las instituciones relacionadas con el colectivo de intervención:
 - Sanidad.
 - Educación.
 - Servicios Sociales.
 - Empleo.
- Análisis de las variables que determinan la heterogeneidad de la población con dificultades de comunicación:
 - Definición, etiología y evolución.
 - Carácter único o múltiple de la discapacidad.
 - Factores ambientales.
- Personas con dificultades de comunicación y de interacción social: Trastornos del Espectro Autista (TEA) y en los Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL):
 - Autismo.
 - Trastornos generalizados del desarrollo (TGD).
 - Síndrome de Asperger.
 - Síndrome de Rett.
 - Trastorno desintegrativo infantil.

- Personas con trastornos de desarrollo del lenguaje:
 - Trastornos secundarios de la discapacidad intelectual.
 - Trastornos específicos del lenguaje.
- Personas con dificultades de acceso al lenguaje oral.
- Personas con dificultades adquiridas de lenguaje: afasias.
- Incidencia en la población con discapacidad. Estadísticas.
- Papel del entorno en la comunicación.

3. Desarrollo de programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación e interacción social:

- Análisis de las relaciones sociales en los TEA y trastornos específicos del lenguaje (TEL).
- Funciones comunicativas básicas.
- Estrategias generales de intervención en comunicación y lenguaje en los TEA y TEL:
 - Aprendizaje sin error, significativo y en entornos naturales.
 - Funcionalidad.
 - Principio de mínima restrictividad ambiental.
 - Generalización.
 - Ayudas físicas: moldeamiento y retirada de ayuda.
 - Las rutinas como modos de aprendizaje.
- Anticipación y estructuración mediante apoyos visuales:
 - Estructura física. Método TEACCH.
 - Estructura temporal como sistema de anticipación. Agendas visuales.
 - Características básicas y criterios de uso de los apoyos visuales.
- Modalidades comunicativas en intervención temprana:
 - Conductas instrumentales.
 - Uso comunicativo de la mirada.
 - Gestos de señalar y gestos naturales.
- Principales sistemas de comunicación utilizados por las personas con problemas de comunicación e interacción social:
 - Schaeffer.
 - Sistemas basados en el intercambio de imágenes.
- Criterios de selección de uno u otro sistema, en función de las características de las personas con TEL.
- Actitudes correctas en la intervención con personas con TEL.

4. Desarrollo de programas de mediación comunicativa para personas con trastornos de lenguaje y del habla:

- Características de las personas con trastornos del lenguaje y del habla:
 - Discapacidad auditiva.
 - Discapacidad intelectual.
 - Afectaciones motrices.
 - Anartrias.
 - Disartrias.
 - Disglosias.
 - Afasias.
- Análisis de las señales comunicativas mínimas.
- Estrategias específicas de intervención en función de los niveles de lenguaje y habla:
 - Accesibilidad comunicativa.
 - Adaptaciones acústicas.
 - Autonomía.

- Medios de apoyo a la comunicación oral:
 - Labio lectura.
 - Agendas visuales.
 - Subtitulado.
- Modalidades comunicativas en intervención temprana:
 - Uso comunicativo del llanto, sonrisa, mirada y gestos.
 - Gestos naturales.
 - Gestos aprendidos.
 - Juego simbólico.
- Criterios de selección del sistema de apoyo para las personas con trastornos de la comunicación y del habla.
- Actitudes correctas en la intervención con personas con trastornos de lenguaje y del habla.

5. Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención:

- Elaboración de hojas de registro:
 - Registro de funciones comunicativas.
 - Registro de vocabulario expresivo.
 - Registro de vocabulario comprensivo.
- Registro de contextos comunicativos:
 - Familiar.
 - Escolar.
 - Ocio y tiempo libre.
- Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas personales:
 - Implante coclear.
 - Prótesis auditivas.
- Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas colectivas:
 - Frecuencia modulada.
 - Bucle magnético.
 - Señales visuales electrónicas.
- Identificación de necesidades de adaptación de los recursos.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de memorias.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de informes.
- Importancia de la transmisión de la información al equipo multidisciplinar en la intervención con personas con dificultades de comunicación.

06. Módulo Profesional: Técnicas de intervención comunicativa.

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Código: 1118

Duración: 165 horas.

Contenidos

1. Intervención en situaciones de mediación comunicativa:

- Normas profesionales referentes, actitud y presentación:
 - Elección de indumentaria.
 - Puntualidad.
- Normas y principios de la mediación con las personas usuarias referidos al desarrollo del proceso de comunicación:
 - Elección de la ubicación.
 - Fidelidad de la interpretación de los mensajes.
 - Neutralidad.

- Relaciones profesionales respecto al trato con la persona usuaria:
 - Aspectos de confidencialidad.
 - Respecto a la autonomía.
 - Comportamiento adecuado.
- Principios teóricos de los procesos de mediación con las personas usuarias:
 - Distinto tipos.
 - Modalidades.
 - Clases.
- Métodos e instrumentos propios de la mediación comunicativa.
- Perfil del mediador comunicativo:
 - Relación con el intérprete y el guía.
 - Características personales, intelectuales y éticas.
 - Conocimientos generales.
 - Papel del mediador comunicativo con las personas usuarias.

2. Organización del proceso de mediación con personas signantes:

- Situaciones de mediación comunicativa con las personas usuarias.
- Servicios en general.
- Servicios específicos:
 - Gestiones administrativas.
 - Reuniones de vecinos.
 - Médicas.
- Técnicas y estrategias para realizar la mediación con las personas usuarias:
 - Atención y concentración.
 - Memoria.
 - Toma de notas.
 - Agilidad mental.
 - Fluidez Verbal.
 - Recursos para la creación de léxico.
- Métodos de interpretación aplicados a la mediación comunicativa, adaptados a cada contexto o situación.
- Definición y características.
- Interpretación como vía de acceso a la información y a la interacción comunicativa y cultural.
- Transferencia consecutiva.
- Transferencia simultánea.
- Interpretación en el teléfono, y en su caso videoteléfono.
- Interpretación de textos escritos.
- Preparación de la actividad de mediación comunicativa con las personas usuarias:
 - Tipo de servicio.
 - Características y necesidades de las personas usuarias.
 - Códigos lingüísticos que hay que emplear.
 - Técnicas de interpretación que hay que desarrollar.
 - Medios de apoyo y ayudas técnicas posibles.
 - Duración de la sesión.
 - Normas profesionales y laborales.

3. Emisión de mensajes signados a partir de mensajes orales:

- Actividades de mediación comunicativa: interpretación (oral o signada), traducción, telefónica y resumen, entre otras.
- Mediación comunicativa de lengua oral a lengua de signos española de forma consecutiva.

- Mediación comunicativa de lengua oral a lengua de signos española de forma simultánea.
- Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación comunicativa:
 - Mensaje: contenido, contexto, carácter emocional, estilo y registro.
 - Percepción. Visión y audición.
 - Sistemas de enlace: atención y memoria.
 - La comprensión: análisis lingüístico, formación de imágenes mentales y reestructuración personal de una idea.
 - Interpretación: reformulación interna del mensaje original en la lengua final y producción del mensaje en la lengua final.
 - Recursos humanos implicados.
- Recursos expresivos de la lengua de signos española.
- Recursos para la creación de léxico.
- Perífrasis.
- Los clasificadores.
- Dactilología.
- Estrategias de retención, memoria, percepción y concentración.
- Cuadrados de letras.
- Método en cadena.
- Método para recordar palabras abstractas.
- Método PEG.
 - Método para recordar nombres y rostros.

4. Emisión de mensajes orales, o en su caso, escritos a partir de mensajes signados:

- Recursos expresivos:
 - Entonación.
 - Ritmo.
 - Vocalización.
- Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación con las personas usuarias.
- Técnicas de concentración para la percepción de mensajes signados.

5. Evaluación de la mediación comunicativa:

- Recursos y estrategias para la autoevaluación.
- Recursos de apoyo.
- Agentes de la evaluación:
 - El trabajo en equipo.
 - La persona usuaria.
- Errores más comunes:
 - Errores lingüísticos.
 - Errores no lingüísticos.

07. Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 1120

Duración: 90 horas.

Contenidos

1. Orientación profesional y búsqueda activa de empleo:

- El ciclo formativo: normativa reguladora, nivel académico y profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título del ciclo formativo: acceso, convalidaciones y exenciones. Formación profesional del sistema educativo y Formación Profesional para el empleo.

- La formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado: valoración de su importancia.
- Opciones profesionales: definición y análisis del sector profesional del título del ciclo formativo.
- Empleadores en el sector: empleadores públicos, empleadores privados y posibilidad de autoempleo.
- Proceso, técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo y selección de personal en empresas pequeñas, medianas y grandes del sector.
- Sistema de acceso al empleo público en puestos idóneos para los titulados del ciclo formativo.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Recursos de Internet en el ámbito de la orientación.
- Carrera profesional en función del análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales: autoconocimiento y potencial profesional.
- El proceso de toma de decisiones: definición y fases.
- Asociaciones profesionales del sector.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Equipos de trabajo: concepto, características y fases del trabajo en equipo.
- La comunicación en los equipos de trabajo: escucha activa, asertividad y escucha interactiva (*feedback*).
- La inteligencia emocional.
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan. Características de eficacia de un equipo de trabajo.
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales.
- Dinámicas de trabajo en equipo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Tipos de conflicto.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: conciliación, mediación, negociación y arbitraje.
- La negociación como medio de superación del conflicto: tácticas, pautas y fases.

3. Contrato de trabajo y relaciones laborales:

- El derecho del trabajo: fuentes y principios.
- Análisis y requisitos de la relación laboral individual.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo: concepto, capacidad para contratar, forma y validez del contrato.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. El fraude de ley en la contratación laboral.
- El periodo de prueba, el tiempo de trabajo y otros aspectos relevantes: análisis en el convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título del ciclo formativo.
- La nómina. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector del título.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: causas y efectos.
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
- Representación de los trabajadores: unitaria y sindical.
- Derecho procesal social:
 - Plazos de las acciones.
 - Conciliación y reclamación previa.

- Órganos jurisdiccionales.
- La demanda y el juicio oral.
- Gestiones a través de Internet en el ámbito laboral.

4. Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social: modalidades y regímenes de la Seguridad Social.
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Acción protectora de la Seguridad Social: introducción sobre contingencias, prestaciones económicas y servicios.
- La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación y subsidio por desempleo.

5. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico de la prevención: derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Principios y técnicas de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades y sanciones.

6. Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos:

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Los riesgos generales:
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Los riesgos específicos:
 - Riesgos específicos en el sector profesional en el que se ubica el título.
 - Consideración de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de los riesgos específicos del sector profesional.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Aplicación de las medidas de prevención.
- Medidas de protección:
 - Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad.
 - Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual.
 - Especial protección a los trabajadores temporales, con la baja de maternidad y/o lactancia o de una empresa de trabajo temporal.

8. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- El plan de prevención de riesgos laborales:
 - Evaluación de riesgos.
 - Organización y planificación de la prevención en la empresa:
 - El control de la salud de los trabajadores.
 - El plan de autoprotección: plan de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

- Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa:
 - La gestión de la prevención en la empresa: definición conceptual.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - Representación de los trabajadores en materia preventiva.
 - Funciones del prevencionista de nivel básico.

9. Primeros auxilios:

- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos.
- Clasificación de los heridos según su gravedad.
- Aplicación de las técnicas de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado.

08. Módulo Profesional: Habilidades sociales.

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Código: 0017

Duración: 75 horas.

Contenidos:

1. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

2. Dinamización del trabajo en grupo:

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. El liderazgo.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TIC. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Técnicas y enfoques:
 - Dinámicas de presentación, conocimiento y confianza.
 - Cohesión y colaboración.
 - Habilidades sociales y resolución de conflictos.
 - Conducción de dinámicas de grupo.
- Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. El liderazgo.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

3. Conducción de reuniones:

- La reunión como instrumento de trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Técnicas para hablar en público.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Uso de dinámicas de grupo en reuniones.
- La motivación. Técnicas y estrategias.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores y colaboradores.
- Instrumentos de recogida de datos.

4. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Causas. Negociación y mediación. Habilidades y técnicas.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:

- Recogida de datos. Técnicas.
- Identificación de indicadores de evaluación.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Informes: estructura y elaboración.

09. Módulo Profesional: Primeros auxilios.**Equivalencia en créditos ECTS: 3****Código: 0020****Duración: 75 horas.***Contenidos:***1. Valoración de accidentes y emergencias:**

- Primeros auxilios: Concepto, definición y objetivos.
- Marco legal. Aspectos éticos y jurídicos. Terminología médico sanitaria básica en primeros auxilios.
- Actuación del primer interviniente. Límites de su actuación: Situaciones y circunstancias en las que no debe intervenir directamente.
 - Posibilidades y límites personales, circunstanciales y materiales de su actuación.
- La creación entornos seguros y de autoprotección. Aplicación de técnicas de autoprotección.
- Fundamentos básicos de anatomía y fisiología. Terminología básica.

- Signos y síntomas de urgencia: Fiebre, vómitos y diarreas, lipotimias o desmayos, crisis, anafilácticas, ansiedad, síncope, “shock”.
- Tipos de accidentes.
 - Identificación de los accidentes causados por agentes: Físicos (eléctricos, frío, calor, radiaciones, cuerpos extraños, tráfico), químicos y biológicos (mordeduras y picaduras).
 - Reconocimiento de las consecuencias que provoca el accidente en el accidentado o lesionado.
- Valoración del accidentado.
 - Valoración primaria y secundaria.
 - Obtención de datos en el accidentado consciente.
- Protocolo de transmisión de la información.

2. Aplicación de técnicas de primeros auxilios:

- El botiquín de primeros auxilios.
 - Situación y elementos básicos.
 - Revisión y reposición.
- Tratamiento básico de las lesiones y traumatismos más frecuentes.
 - Identificación, clasificación y actuación básica en lesiones: Heridas, hemorragias, quemaduras e intoxicaciones.
 - Identificación y actuación básica en traumatismos: Torácicos, craneoencefálicos, de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados, esguinces, contusiones, luxaciones y fracturas.
- Técnicas de inmovilización y transporte:
 - Evaluación de la necesidad de traslado del accidentado o enfermo repentino.
 - Aplicación de técnicas de inmovilización y transporte con medios convencionales o inespecíficos.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Posiciones de espera y traslado, según lesión o enfermedad repentina.
 - Confección de camillas con medios convencionales o inespecíficos.
- Identificación de las técnicas que no son de su competencia por corresponder a otros profesionales.

3. Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Identificación y comprobación de signos vitales: Consciencia, respiración y pulso.
- Análisis de situaciones de riesgo vital. Identificación y concreción de actuación en situaciones de riesgo vital.
- Desobstrucción de las vías aéreas.
 - Obstrucción incompleta y completa de las vías aéreas.
 - Aplicación de Maniobra de Heimlich, según edad y características: En menores de un año de vida, persona consciente e inconsciente, embarazada y obesa.
 - Técnica para realizar la apertura de las vías aéreas.
- Atención a personas con crisis convulsivas: Epilepsia y otros cuadros convulsivos.
- Reanimación cardiopulmonar básica.
 - Verificación del pulso carotídeo.
 - Identificación y aplicación de las técnicas:
 - “Boca a boca” y “Boca a nariz”.
 - “Compresiones torácicas externas”.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).

4. Aplicación de técnicas de control de estrés y apoyo psicológico:

- Estrategias básicas de comunicación:
 - Principios básicos de la comunicación con el accidentado.
 - Análisis de los mecanismos de defensa de la personalidad.

- Valoración del papel del primer interviniente.
- Aceptación de las limitaciones en la aplicación no exitosa de primeros auxilios.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Utilización de las habilidades sociales.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia:
 - Sentimientos o estados de indefensión, confusión, desorientación.
 - Tensión nerviosa, crisis, estrés, trastorno de pánico, llanto, histeria, duelo.
 - Descripción de estrategias de control de estrés.
 - Aplicación de técnicas de control emocional.
 - Descripción de técnicas de apoyo psicológico y autocontrol.
 - Canalización de las situaciones de duelo, ansiedad, angustia y agresividad.
 - Receptibilidad en el desarrollo de la comunicación con el accidentado y con sus familiares.

10. Módulo Profesional: Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

Equivalencia en créditos ECTS: 10

Código: 0343

Duración: 125 horas.

Contenidos:

1. Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias:

- Valoración de necesidades y proceso de intervención:
 - Contextos comunicativos.
 - Estructura comunicativa del ambiente.
 - Expectativas y actitudes comunicativas de los profesionales.
- Sistemas de comunicación:
 - Adecuación de las condiciones ambientales.
 - Adecuación del sistema de comunicación a la persona usuaria.
- Comunicación aumentativa y alternativa:
 - Concepto.
 - Estrategias de uso.
 - Elementos externos que afectan al proceso.
 - Proceso de selección del sistema alternativo de comunicación.
- Comunicación con ayuda.
- Comunicación sin ayuda.
- Candidatos para la comunicación aumentativa:
 - Variables que intervienen en la elección de los distintos sistemas de comunicación con ayuda, en función de las características de las personas usuarias.

2. Organización de la intervención:

- Proyectos de intervención en la comunicación:
 - Pautas básicas para la comunicación.
- Programas específicos para fomentar la comunicación:
 - Pautas que hay que tener en cuenta a la hora de implantar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Estrategias de intervención.
- Organización de recursos y actividades.
- Establecimiento de rutinas y contextos significativos.

3. Aplicación de sistemas de comunicación alternativa con ayuda:

- Características de los principales sistemas.
- Utilización del sistema SPC.

- Utilización del sistema Bliss.
- Tipos de símbolos para la comunicación:
 - Pictográficos.
 - Arbitrarios.
 - Ideográficos.
- Establecimiento y utilización de códigos:
 - Colores.
 - Ubicación de los símbolos.
- Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda.
- Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda: elaboración de tableros de comunicación.
- Ayudas de alta y baja tecnología: uso de ayudas tecnológicas.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.

4. Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda:

- Lengua de signos: estructura, parámetros y clasificadores.
- Utilización de la lengua de signos:
 - Concepto.
 - Características.
 - Vocabulario temático.
- Utilización del sistema bimodal: concepto y características.
- Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados:
 - Mímica.
 - Gestos naturales.
 - Dactilológico.
 - Movimientos oculares.
 - Escritura en la palma de la mano.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.

5. Comprobación de la eficacia del sistema de comunicación:

- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas:
 - Número de signos expresados y número de signos comprendidos.
 - Velocidad de expresión y recepción en dactilológico.
 - Tamaño de la fuente en sistemas basados en la lectoescritura.
- Sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos que hay que evaluar:
 - Tipos.
 - Cumplimentación de registros.
 - Transmisión de la información.
- Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación:
 - Deterioro en las funciones mentales.
 - Agravamiento en patologías sensoriales.
 - Dificultades en la generalización de competencias comunicativas.

11. Módulo Profesional: Intervención socioeducativa con personas sordociegas.

Equivalencia en créditos ECTS: 10

Código: 1113

Duración: 125 horas.

Contenidos:

1. Caracterización de la intervención comunicativa con personas sordociegas:

- Análisis de los principios metodológicos de la intervención con personas con sordoceguera.

- Procesos cognitivos en la personas con sordoceguera congénita:
 - Sensación.
 - Percepción. Integración perceptiva.
 - Atención: sostenida, conjunta y compartida.
 - Memoria.
 - Niveles de intervención: interacción comunicativa, desarrollo de la comunicación y lenguaje.
- Procesos de aprendizaje:
 - Aprendizaje mediado.
 - El aprendizaje de conductas en personas sordociegas congénitas.
 - Definición y tipos de conductas problemáticas.
- Valor comunicativo del comportamiento de la persona sordociega:
 - Teoría de interpretación de comportamientos como demanda comunicativa.
 - Variables que intervienen en los comportamientos problemáticos.
 - Estrategias y actitudes personales que favorecen la disminución o eliminación de comportamientos problemáticos en personas con sordoceguera.
- Programas de autonomía personal en personas con sordoceguera congénita.
- Implicaciones de la sordoceguera adquirida:
 - Autonomía personal.
 - Ajuste a la nueva situación sensorial.
 - Aprendizajes adaptados.

2. Organización de la intervención con personas sordociegas:

- Análisis de programas de atención. Elementos. El plan individualizado de atención en el marco general del centro de trabajo.
- Áreas de intervención:
 - Desarrollo motor. Control postural. Locomoción. Desarrollo motor grueso. Desarrollo motor avanzado. Desarrollo visual motor.
 - Capacidades perceptivas. Desarrollo visual. Desarrollo auditivo. Desarrollo táctil. Desarrollo gustativo y olfativo. Sistema cinestésico.
 - Cognición, comunicación y lenguaje: desarrollo cognitivo. Comunicación receptiva. Comunicación expresiva. Desarrollo del lenguaje.
 - Educación. El trabajo por centros de interés.
 - Autonomía personal.
 - Ajuste a la discapacidad.
 - Habilidades laborales.
 - Desarrollo social: relación con iguales. Relación con el adulto.
 - Tecnologías para la comunicación y acceso a la información.
- Diseño de actividades en la intervención con personas sordociegas.
- Elaboración y adaptación de materiales y recursos didácticos.
- Identificación de recursos para la intervención con personas sordociegas.
- El equipo interdisciplinar:
 - Miembros del equipo.
 - Funciones y áreas de responsabilidad.
 - Estructura y esquema de interrelación.
- El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el equipo interdisciplinar:
 - Valoración de la necesidad de la formación permanente en la intervención con personas sordociegas.
- Coordinación entre profesionales.
- Valoración de la importancia de la coordinación entre profesionales.

3. Implementación de programas de mediación comunicativa en centros con las personas sordociegas:

- Estrategias y técnicas de intervención en atención temprana.
- La observación y el deseo de actuar:
 - El contacto corporal. La importancia de tocar y ser tocado.
- Desarrollo social y emocional en el bebé sordociego:
 - La expresión de emociones en edades tempranas.
 - Rutinas.
 - Actividades y objetos cotidianos. Objetos de referencia.
 - El reconocimiento del yo y las experiencias del entorno.
- Desarrollo y adaptación de materiales en atención temprana.
- Estrategias y técnicas de intervención en centros de educación ordinaria y especial:
 - La importancia del compañero como nexo social. Como conducir la relación con el otro.
 - Regulación del comportamiento social. Habilidades de comunicación no verbales.
 - Técnicas para la adaptación de contenidos y materiales escolares o académicos.
 - Estrategias para apoyar la motivación por una vida independiente. El respeto de la iniciativa.
- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito sociolaboral:
 - Mediación comunicativa y lugares de trabajo.
 - Estrategias de mediación comunicativa para la incorporación a la tarea o puesto que se va a desempeñar.
 - Estrategias de mediación comunicativa para la integración relacional con los compañeros.
- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito residencial:
 - Dinamización comunicativa en el ámbito residencial.
 - Estrategias para involucrar a la persona sordociega en actividades de ocio.
- Valoración del trabajo en equipo en cada uno de los ámbitos de intervención.

4. Implementación de programas de mediación comunicativa en el entorno familiar y social:

- Familia y sordoceguera:
 - Impacto de la sordoceguera en la familia.
 - Necesidades de la unidad familiar: médicas, económicas y formativas, entre otras.
- La relación de la persona sordociega con su entorno social.
- El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en los ámbitos social y familiar.
- Valoración del papel del mediador como modelo comunicativo.
- Pautas para favorecer la competencia comunicativa en el ámbito familiar.
 - Recursos y estrategias de mediación para paliar situaciones de aislamiento: relación entre iguales.
- Pautas de mediación comunicativa para la organización y gestión de la vivienda.
- Pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones básicas.
- Estrategias y técnicas de mediación comunicativa en el ámbito de ocio y tiempo libre.
- Buenas prácticas en la unidad familiar y social: respeto a la intimidad, neutralidad y objetividad.

5. Realización del seguimiento de la intervención comunicativa:

- Indicadores para la evaluación.
- Cumplimentación de los registros:
 - Cuaderno de comunicación.
 - Registros y escalas y elaboración de instrumentos.
- Selección de espacios y tiempos.

- Elaboración de informes y memorias.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar:
 - Estrategias y canales de comunicación entre los elementos implicados en el proceso de seguimiento.
 - Detección de nuevas necesidades de adaptación.
- Canales de comunicación en el seguimiento del proceso de mediación:
 - La comunicación en el equipo de trabajo.
 - Técnicas de motivación.
- Valoración de la importancia de la objetividad en la evaluación:
 - Procedimientos de evaluación de satisfacción y adaptación de los implicados.

12. Módulo Profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos.

Equivalencia en créditos ECTS: 10

Código: 1116

Duración: 125 horas.

Contenidos:

1. Identificación de la información contenida en discursos signados:

- Controlar la comunicación. Expresar y provocar curiosidad.
- Repetir, preguntar, dudar y resumir.
- El imperativo.
- Expresiones en lengua de signos española: curiosidad o sorpresa. Indicar diferencia en tiempos pasados.
- Dar instrucciones, consejos, recomendaciones y soluciones.
- Conceder permiso, dar órdenes, ofrecer algo, mostrar desacuerdo y expresar cortesía.
- Convencer, atraer la atención y animar a la acción.
- Persuadir.

2. Comprensión de mensajes en lengua de signos española:

- Describir posturas corporales. Descriptores o clasificadores.
- Hablar del pasado. Expresar deseos y probabilidad en el pasado y en el futuro.
- Situar una acción anterior a otra del pasado.
- Expresiones faciales para indicar diferencia de tiempos pasados.
- Expresar preocupación, extrañeza, probabilidad, reacciones ante un deseo, lamentarse, tranquilizar, negar y afirmar con decisión.
- Marcadores de probabilidad y usos del participio pasado.
- Indicar la existencia de alguien o algo.

3. Expresión de mensajes en lengua de signos española claros y bien estructurados:

- Describir y definir.
- Argumentación: organizadores del discurso, descriptores y clasificadores.
- Organizar y argumentar.
- Identificar objetos, lugares y personas. Dar información secundaria.
- Solicitar información sobre si se sabe algo o conoce algo o a alguien.
- Pedir algo especificando.
- Describir elementos de la naturaleza.
- Valorar y opinar. Destacar o dar importancia a algo.
- Relacionar dos momentos en el tiempo.
- Expresar el momento en que ocurre una acción.
- Fijar el momento futuro.
- Nexos temporales y espacio basado en líneas temporales.

4. Utilización de la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos:

- Dar explicaciones y disculparse: expresar resignación, lamentarse, tranquilizar y consolar a alguien.
- Explicar el motivo o la causa de una acción, la verdadera causa de algo negando otra explicación y dar explicaciones o disculparse por algo.
- Justificar una opinión negando otra anterior.
- Expresar consecuencia y finalidad:
 - Conectores de argumentación.
 - Argumentar. Hablar de ventajas y desventajas.
- Dar consejos y recomendaciones. Expresar y ofrecer ayuda. Pedir disculpas. Rechazar una invitación o un ofrecimiento.
- Expresar deseo, extrañeza y gratitud. Reaccionar ante el agradecimiento. Ofrecer ayuda, un servicio o una idea. Felicitar.

5. Empleo de la lengua de signos española para expresar y comprender discursos:

- Expresar juicios y valores. Sentimientos y preferencias.
- Mostrarse a favor o en contra de una idea.
- Expresar quejas y lamentaciones. Dar consejos y recomendaciones.
- Oraciones temporales relacionadas con la edad cronológica y etapas evolutivas.
- Oraciones subordinadas causales (presente, pasado y futuro) con espacio sintáctico y topográfico.
- Expresiones de duración determinadas por el espacio y verbos relacionados.
- Descriptores corporales marcados en el espacio o en el cuerpo. Uso semántico y pragmático.
- Conjunciones coordinantes adversativas.
- Justificar y argumentar una opinión.
- Proponer soluciones a problemas. Aceptar o rechazar propuestas.
- Expresiones que establecen cohesión del discurso en el espacio sintáctico.
- Expresar probabilidad y formular hipótesis.
- Expresiones de probabilidad e hipótesis.
- Hacer proyectos de futuro y expresar planes.
- Uso del espacio sintáctico: estilo directo e indirecto.
- Explicar las causas y las consecuencias de algo.
- Pedir disculpas y poner excusas.
- Expresiones de concordancia temporal y espacial del discurso.
- Decir algo con otras palabras y sacar conclusiones.
- Paráfrasis y circunloquios usando espacio sintáctico y topográfico.

13. Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Código: 1121

Duración 65 horas.

Contenidos

1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector del ciclo formativo.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una pyme del sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

- La estrategia de la empresa, los objetivos y la ventaja competitiva.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector del ciclo formativo.

2. La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector del ciclo formativo.
- Relaciones de una pyme del sector del ciclo formativo con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Concepto y elementos del balance social de la empresa: empleo, remuneraciones, medio ambiente y programa de acción social.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa: Hacienda, Seguridad Social, Ayuntamiento, Notaría, Registro Mercantil, etc.
- Apartados del plan de empresa:
 - Presentación de los promotores.
 - Estrategia, ventaja competitiva y análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (D.A.F.O.) en la creación de una empresa.
 - Forma jurídica.
 - Análisis del mercado.
 - Organización de la producción de los bienes y servicios.
 - Organización de los recursos humanos.
 - Plan de marketing.
 - Análisis económico y financiero de la viabilidad de la empresa.
 - Gestión de ayuda y subvenciones.
 - Documentación de apertura y puesta en marcha.

4. Función económico administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Las cuentas anuales.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas. El calendario fiscal.
- Gestión administrativa de una empresa del sector del ciclo formativo.
- Aplicación del análisis de la viabilidad económica y financiera a una pyme del sector del ciclo formativo.

5. Función Comercial:

- Concepto de mercado. Oferta. Demanda.
- Análisis del Mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Marketing mix: precio, producto, promoción y distribución.

6. Los recursos humanos en la empresa:

- Categorías profesionales en las pymes del sector del ciclo formativo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo correspondiente.
- Necesidades de personal en las pymes del sector del ciclo formativo. Organigrama.
- El coste del personal de acuerdo con los salarios de mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Liderazgo y motivación. La comunicación en las empresas del sector.

**14. Módulo Profesional: Inglés técnico para grado superior.****Código: CM14****Duración: 40 horas.***Contenidos*

Ver anexo II

ANEXO II

Módulos profesionales incorporados por la Comunidad de Madrid

Módulo Profesional: Inglés técnico para grado superior

Código: CM14

Duración: 40 horas

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>
Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha situado el mensaje en su contexto. • Se ha identificado la idea principal del mensaje. • Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo. • Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos habituales de la vida profesional y cotidiana. • Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje. • Se han identificado las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad. • Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones. • Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
Interpreta información profesional contenida en textos escritos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva. • Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial. • Se han interpretado textos de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad. • Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. • Se ha identificado el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre temas profesionales. • Se han realizado traducciones de textos de relativa complejidad utilizando material de apoyo en caso necesario. • Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: correo electrónico, fax. • Se han interpretado instrucciones sobre procesos propios de su especialidad.
Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha expresado con fluidez sobre temas profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas. • Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. • Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales. • Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. • Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. • Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido. • Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>
Elabora documentos e informes propios del sector, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han redactado textos claros y detallados sobre temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. • Se ha organizado la información con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando o facilitando información de tipo general o detallada. • Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. • Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional. • Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos. • Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos. • Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

Contenidos

1. Comprensión oral precisa.

- Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- Fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.
- Idea principal y secundaria en presentaciones y debates.
- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante la deducción por el contexto y la familiarización con la estructura habitual de las mismas.
- Expresiones de opinión, preferencia, gusto y reclamaciones.
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, televisivos, grabados.
- Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...).
- Mensajes en el registro apropiado y con la terminología específica del sector profesional
- Discursos y mensajes generales y profesionales del sector.
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.
- Atención de solicitud de información general y específica del sector.

2. Producción oral precisa.

- Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales...)
- Expresiones de opinión, gustos y preferencias.
- Estrategias para mantener la fluidez en la conversación: introducción de ejemplos, formulación de preguntas para confirmar comprensión.
- Estrategias de clarificación.
- Idea principal y secundaria en presentaciones y debates.
- Utilización de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones

informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.

- Elaboración de mensajes directos, telefónicos, grabados con el registro apropiado y con la terminología específica del sector profesional
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional

3. Interpretación de textos escritos, en soporte papel y telemático.

- Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
- Características de los tipos de documentos propios del sector profesional: manuales de mantenimiento, libros de instrucciones, informes, planes estratégicos, normas de seguridad...
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía y formalidad.
- Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Comprensión global y detallada de mensajes, textos, artículos profesionales del sector y cotidianos.
- Síntesis, resúmenes, esquemas o gráficos realizados durante y después de la lectura.
- Interpretación de la terminología específica del sector profesional.
- Comprensión detallada de la información contenida en informes, formularios, folletos y prensa especializada del sector.
- Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el sector.
- Comprensión detallada de instrucciones y explicaciones contenidas en manuales (de mantenimiento, de instrucciones, tutoriales...).
- Comprensión detallada de correspondencia, correo electrónico, fax, burofax.

4. Emisión de textos escritos.

- Características de la comunicación escrita profesional: factores y estrategias que contribuyen a la claridad, unidad, coherencia, cohesión y precisión de los escritos.
- Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Producción de textos cotidianos y profesionales del sector, usando los registros adecuados al contexto de comunicación con corrección y coherencia.
- Cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.
- Formalización de los documentos asociados a la prestación de los servicios propios del perfil profesional.
- Producción de mensajes que impliquen la solicitud de información para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o aplicaciones informáticas, o la comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
- Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo...
- Redacción de fax, télex, telegramas y mensajes de correo electrónico.
- Utilización de terminología específica del sector profesional.



5. Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene formación suficiente para responder a las necesidades de comunicación en inglés para el desarrollo de la actividad formativa, la inserción laboral y el futuro ejercicio profesional de los alumnos.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
- La caracterización de los procesos propios del perfil profesional, en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa y su evaluación.
- La identificación y formalización de documentos asociados al desempeño profesional en inglés.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

ANEXO III

Organización académica y distribución horaria semanal

Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD							
Ciclo Formativo: Mediación Comunicativa							
Grado: Superior				Duración: 2000 horas		Código: SSCS05	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 1º		
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	1111	Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.	95	5	3		
02	1112	Sensibilización social y participación.	135	6	4		
03	1114	Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.	195	10	6		
04	1115	Lengua de signos.	195	10	6		
05	1117	Intervención con personas con dificultades de comunicación.	95	5	3		
06	1118	Técnicas de intervención comunicativa.	165	9	5		
07	1120	Formación y orientación laboral.	90	5	3		
08	0017	Habilidades sociales.	75	6		4	
09	0020	Primeros auxilios.	75	3		3	
10	0343	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.	125	10		6	
11	1113	Intervención socioeducativa con personas sordociegas.	125	10		6	
12	1116	Ámbitos de aplicación de la lengua de signos.	125	10		6	
13	1121	Empresa e iniciativa emprendedora.	65	4		3	
14	CM14	Inglés técnico para grado superior.	40	-		2	
15	1119	Proyecto de mediación comunicativa.	30	5			30
16	1122	Formación en Centros de Trabajo.	370	22			370
HORAS TOTALES			2.000	120	30	30	400

ANEXO IV

Especialidades y titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incorporado al ciclo formativo por la Comunidad de Madrid

Módulo profesional	Cuerpo docente y especialidad ⁽¹⁾		Titulaciones ⁽³⁾
	Cuerpo ⁽²⁾	Especialidad	
Inglés técnico para grado medio	CS PS	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

(1) Profesorado de centros públicos.

(2) CS = Catedrático de Enseñanza Secundaria PS = Profesor de Enseñanza Secundaria.

(3) Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de la educativa.

(03/23.489/15)

